

## DENTIX

### Cómo reclamar si ha financiado un servicio o tratamiento ante la entidad financiera

Si reclama ante la entidad financiera, es recomendable que presente:

- Reclamación realizada ante la clínica dental + historia clínica
- Acreditación de que los servicios no se han realizado, en todo o en parte, o no son conforme con lo originalmente contratado, por medio de un informe o valoración por parte de un profesional colegiado.
- En caso de que se haya dirigido a otro odontólogo, pídidle una **valoración del estado de los tratamientos recibidos y/o pendientes de recibir**.
- **Recuerde:** Utilice cualquier método que deje constancia de su reclamación y/o denuncia, como copia sellada por la entidad financiera, correo postal certificado con acuse de recibo, correo electrónico, burofax.
- Si pagó con **tarjeta de crédito**, contacte con su entidad financiera para informarle de la posibilidad de anular los cargos. Si no los anulan, debe reclamarlos mediante el [concurso de acreedores](#).

09/12/2020